



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0409/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0284/2025 DE LA DECANA DE LA FP-UNA, Y SE APRUEBA PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO BAJO MODALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

28 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/181/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0284 /2025, de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificar la Resolución N° 0284/2025, de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado bajo la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Art. 2° Aprobar el siguiente Pliego de Bases y Condiciones para el llamado de Licitación Pública Nacional para el siguiente llamado:

- Id 469.973. Licitación Pública Nacional N° 03/2025 para la "Adquisición de proyectores multimedias, pantallas de proyección y Pcs".

Art. 3° Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional:

- Id 469.973. Licitación Pública Nacional N° 03/2025 para la "Adquisición de proyectores multimedias, pantalla de proyección y Pcs".

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

